

**ACTA N° 03 DE REUNION DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS
CONTRATACIONES DE LA U.E. 310 COLEGIO MILITAR RAMÓN CASTILLA**

En el distrito de Huanchaco, en las instalaciones de la Institución Educativa Pública Militar "Gran Mariscal Ramón Castilla", siendo las trece horas diez del día veintisiete de marzo del 2024, reunido el Órgano Encargado de las Contrataciones constituido mediante Resolución Directoral N° 026-2024-U.E.310-CMRC de fecha 12 de febrero del 2024 y conformado por el señor Lic. Adm. Juan José BURGA LOZADA, identificado con DNI. N° 17833169 y la Bach. Econ. Valeria Milagros Armas Nuñez, identificada con DNI N° 75042829, en su calidad de miembros del Órgano Encargado de las contrataciones – OEC;

Que, según el cronograma establecido en la ficha publicada en el SEACE del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 01-2024-UE310CMRC, "Contratación de Prendas militares, escolares y de cama"; corresponde llevar a cabo la etapa de Evaluación y calificación de las ofertas presentadas.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o Razón Social	RUC	Fecha de registro en el procedimiento
1	CONFECCIONES WALLIQ PERU S.A.C.	20600825101	19/03/2024
2	BENATELL SRL	20135463559	20/03/2024
3	CORPORACIÓN UNIFORM S.A.C.	20557857592	20/03/2024
4	INVERSIONES EL TACNEÑO E.I.R.L.	20605801502	20/03/2024
5	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	20610239171	20/03/2024
6	CORPORACIÓN PINO DORADO E.I.R.L.	20610499822	21/03/2024
7	YABEJIRECONTRATISTAS GENERALES S.A.	20562895699	24/03/2024
8	TITITEX S.A.C.	20522964477	25/03/2024
9	INVERSIONES NHASS E.I.R.L.	20604779368	25/03/2024

A continuación, se procede a revisar las ofertas presentadas según el siguiente detalle y declarar su admisión:



N°	Nombre o Razón Social
Item 1. Prendas militares	
1	BENATELL SRL
Item 2. Prendas escolares	
1	INVERSIONES EL TACNEÑO E.I.R.L.
Item 3. Accesorios escolares y de cama	
1	BENATELL SRL



Del análisis de los documentos de presentación obligatoria dejamos constancia de lo siguiente:

Item 1. Prendas militares.

La oferta presentada por el postor Benatell S.R.L., en el folio 8 , Anexo N° 06 Precio de la oferta se advierte errores aritméticos y al amparo del numeral 60.4 del artículo 60. Subsanación de las ofertas del D.S. N° 344-2018-EF Reglamento de la LCE, corresponde la corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados; en ese orden el Precio de la Oferta queda rectificado de la siguiente manera:



Nº	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Precio Total S/
Item paquete 1. Prendas militares				
1	Polaca Blanca de Salida c/galonera	150	264.90	39,735.00
2	Uniforme de salida azul (polaca-pantalón)	150	475.00	71,250.00
3	Uniforme camuflado UNIPAT - incluye jgo marbetes	340	224.50	76,330.00
4	Bota de cuero UNIPAT	340	179.90	61,166.00
TOTAL S/.				248,481.00

Item 3. Accesorios escolares y de cama.

La oferta presentada por el postor Benatell S.R.L., en el folio 8 , Anexo N° 06 Precio de la oferta se advierte errores aritmeticos y al amparo del numeral 60.4 del artículo 60. Subsanación de las ofertas del D.S. N° 344-2018-EF Reglamento de la LCE, corresponde la corrección al organo a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este ultimo caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados; en ese orden el Precio de la Oferta queda rectificado de la siguiente manera:



Nº	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Precio Total S/
Item paquete 3. Accesorios escolares y de cama				
1	Colchon ortopedico c/resortes c/almohada	150	329.95	49,492.50
2	Colcha blanca nido de abeja	340	59.90	20,366.00
3	Maleta escolar con ruedas - c/logo	150	190.00	28,500.00
4	Maletin de aula - tipo J.Bond - negro c/logo	150	184.95	27,742.50
TOTAL S/.				126,101.00

Acto seguido se procede a evaluar y calificar las ofertas presentadas electrónicamente de acuerdo a los artículos 74 y 75 del Reglamento de la LCE, obteniendo el siguiente puntaje y calificación:

EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS									
POSTOR	VALOR ESTIMADO S/	FACTORES DE EVALUACION				PUNTAJE DE LA OFERTA	5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		Puntajes							
		PRECIO (Anexo 06)	PLAZO DE ENTREGA (Anexo 04)	GARANTÍA COMERCIAL					
Item paquete 1. Prendas militares	248,700.00								
Benatell S.R.L.		248,481.00	80.00	10.00	10.00	100.00	5.00	105.00	1
Item paquete 2. Prendas escolares	87,225.00								
Inversiones El Tacneño E.I.R.L.		87,093.00	80.00	10.00	10.00	100.00	5.00	105.00	1
Item paquete 3. Accesorios escolares y de cama	126,150.00								
Benatell S.R.L.		126,101.00	80.00	10.00	10.00	100.00	5.00	105.00	1

COMPARATIVO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	RESULTADO
Ítem paquete 1. Prendas militares			
Benatell S.R.Ltda.	X		ADMITIDA
Ítem paquete 2. Prendas escolares			
Inversiones El Tacneño E.I.R.L.	X		ADMITIDA
Ítem paquete 3. Accesorios escolares y de cama			
Benatell S.R.L.	X		ADMITIDA

NOTA:

Se deja constancia que los postores Benatell S.R.L. e Inversiones El Tacneño E.I.R.L., han cumplido con la exigencia de la presentación de muestras de los bienes ofertados, los cuales han sido aprobadas por los encargados de la evaluación de las muestras, quedando en custodia en el Almacén de la entidad.



El OEC, luego del análisis efectuado a las Oferta presentada, aprueba la evaluación y calificación, según el cuadro comparativo que forman parte del Acta.

Acto seguido, de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el OEC da cumplimiento a lo establecido en el numeral 76.1 y revisa que las ofertas económicas cumplan con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso; y procede a otorgar la buena pro según el siguiente detalle:

Ítem paquete 01 – PRENDAS MILITARES

- **BENATELL S.R.LTDA.**, por el monto adjudicado de **S/ 248,481.00** (Doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y uno y 00/100 Soles), de acuerdo al siguiente detalle de precios unitarios:

Ítem paquete 1. Prendas militares			Cantidad	Precio unitario	Total
Nº	Bien/Producto	Unidad medida			
1	Polaca Blanca de Salida c/galonera	Uno	150	264.90	39,735.00
2	Uniforme de salida azul (polaca-pantalón)	Jgo	150	475.00	71,250.00
3	Uniforme camuflado UNIPAT - incluye jgo marbetes	Jgo	340	224.50	76,330.00
4	Bota de cuero UNIPAT	Par	340	179.90	61,166.00
TOTAL				S/.	248,481.00



Ítem paquete 02 – PRENDAS ESCOLARES

- **INVERSIONES EL TACNEÑO E.I.R.L.**, por el monto adjudicado de **S/ 87,093.00** (Ochenta y siete mil noventa y tres y 00/100 Soles), de acuerdo al siguiente detalle de precios unitarios:

Ítem paquete 2. Prendas escolares			Cantidad	Precio unitario	Total
N°	Bien/Producto	Unidad medida			
1	Uniforme de aula (p-c-c) -cristina sin logo	Jgo.	340	189.90	64,566.00
2	Chompa escolar de aula c/cierre	Uno	150	74.90	11,235.00
3	Corbata negra con logo	Uno	150	13.90	2,085.00
4	Correa de Nailon (Beige)	Uno	150	14.90	2,235.00
5	Media de algodón unisex color negro	Par	830	8.40	6,972.00
TOTAL			1,620	S/.	87,093.00

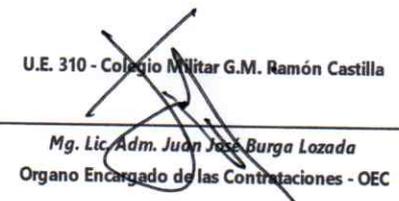
Ítem paquete 03 – ACCESORIOS ESCOLARES Y DE CAMA

• **BENATELL S.R.LTDA.**, por el monto adjudicado de **S/ 126,101.00** (Ciento veintiséis mil ciento uno y 00/100 Soles), de acuerdo al siguiente detalle de precios unitarios:

Ítem paquete 3. Accesorios escolares y de cama			Cantidad	Precio unitario	Total
N°	Bien/Producto	Unidad medida			
1	Colchon ortopedico c/resortes c/almohada	Uno	150	329.95	49,492.50
2	Colcha blanca nido de abeja	Jgo	340	59.90	20,366.00
3	Maleta escolar con ruedas - c/logo	Jgo	150	190.00	28,500.00
4	Maletin de aula - tipo J.Bond - negro c/logo	Par	150	184.95	27,742.50
TOTAL			790	S/.	126,101.00

Siendo las dieciséis horas cincuenta y no habiendo otro punto que tratar, se firma la presente Acta en señal de conformidad.

U.E. 310 - Colegio Militar G.M. Ramón Castilla


Mg. Lic. Adm. Juan José Burga Lozada
Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC

U.E. 310 - Colegio Militar G.M. Ramón Castilla


Bach. Econ. Valeria Armas Nuñez
Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC